



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

## ACTA DE PLENO JUDICIAL EXTRAORDINARIO NÚMERO CINCO BAJO LA PRESIDENCIA DEL MAGISTRADO NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.

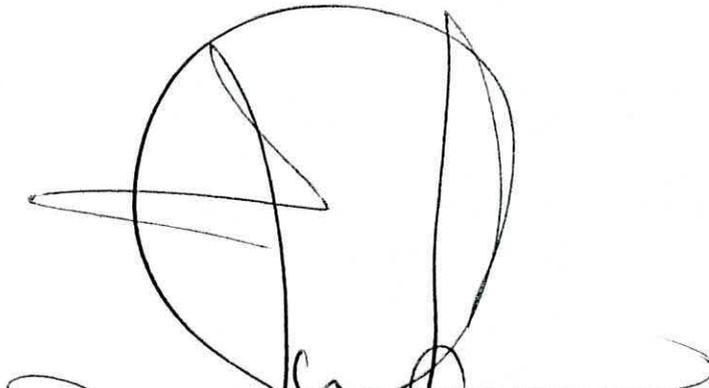
En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día quince de febrero del dos mil dieciséis, reunidos los Magistrados: Licenciado **NORBERTO CALDERÓN OCAMPO**, Presidente, el Licenciado **MANUEL DÍAZ CARBAJAL**, Magistrado Integrante de la Sala del Segundo Circuito Judicial del Estado, designado en pleno extraordinario de dos de diciembre de dos mil quince para cubrir la ponencia catorce, y el D. EN D. **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA**, Magistrado Integrante de la Tercera Sala designado en pleno extraordinario de dos de diciembre del dos mil quince para cubrir la ponencia quince. Magistrados de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia del primero, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

### TOCA CIVIL

Número Progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
I.-	1315/2015-16	429/2015-1	Divorcio por Mutuo Consentimiento promovido por Griselda Parra Apreza y Valentín Ortega Salas.	APELACIÓN	NO SON DE ADMITIRSE LAS PRUEBAS CONFESIONAL Y DECLARACIÓN DE PARTE A CARGO DE GRISELDA PARRA APREZA; LA TESTIMONIAL A CARGO DE MÁXIMO TREJO SUÁREZ Y MARISOL PIÑA NÚÑEZ, SÍ COMO LA DOCUMENTAL PÚBLICA. NO SE ADMITE LA CONFESIONAL A CARGO DE VALENTÍN ORTEGA SALAS. SE ADMITE LA PRESUNCIONAL EN SU DOBLE ASPECTO LEGAL Y HUMANA, ASÍ COMO LA INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES OFRECIDAS POR AMBAS PARTES.

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada **Irma Zswllet Castro Tapia**, quien da fe.-

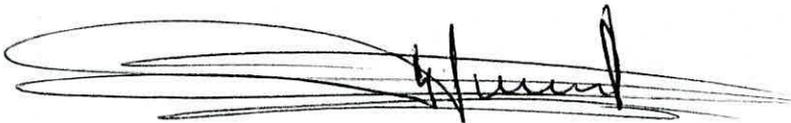
UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



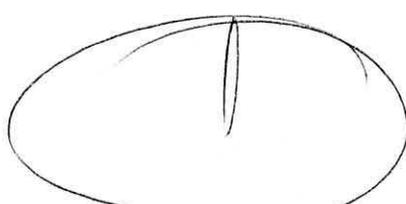
**LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.**  
MAGISTRADO PRESIDENTE



**LIC. MANUEL DÍAZ CARBAJAL.**  
MAGISTRADO INTEGRANTE.



**D. EN D. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA.**  
MAGISTRADO INTEGRANTE.



**LIC. IRMA ZSWLLETH CASTRO TAPIA.**  
SECRETARÍA DE ACUERDOS

LAS FIRMAS QUE APARECEN AL CALCE PERTENECEN AL ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO NÚMERO CINCO DE QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS.

